

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

f) Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción

Tipo de trámite	Denominación del formulario	Descripción del formulario	Link para descargar el formulario / Portal de Trámites Ciudadanos
Solicitud de información	Solicitud de información	Permite solicitar información general de los proyectos a cargo de la Unidad de Negocio GENSUR.	Descargar documento
Visitas a las Centrales de Generación de la Unidad de Negocio GENSUR	Solicitud de visita a la Central Eólica Villonaco y a la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua	<p>Las visitas a las Centrales de Generación deben ser solicitadas con un mínimo de 7 días laborables de anticipación para lo cual se deberá llenar el Formulario de Ingreso que se encuentra en la página web de CELEC EP así como en el portal único de trámites ciudadanos Gob.ec, en el cual se adjuntará en formato pdf, el oficio dirigido al Gerente de la Unidad de Negocio GENSUR y el Registro de Visitantes, debidamente suscritos.</p> <p>También, pueden entregar el oficio dirigido al Gerente de la Unidad de Negocio GENSUR y el Registro de Visitantes, debidamente suscritos, en las oficinas administrativas de la Unidad de Negocio GENSUR, ubicadas en la calle París y Zoilo Rodríguez o en las oficinas del Campamento de la Central Hidroeléctrica Delsitanisagua en la ciudad de Zamora ubicadas en el km 3.5 de la vía Zamora – Loja, sitio El Limón.</p>	Descargar documento
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2023
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			Mensual
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL f):			Comunicación
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL f):			Ing. Gina Briceño
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			gina.briceno@celec.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 2593570 Ext. 77100